PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 4452

Carátula: ACOSTA JUAN ALEJANDRO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-397-C2019
1ª Ins.:F-2CH-397-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5898

Texto del edicto:
El Juzgado en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio 221, 1er piso, a cargo de la Doctora Natalia Costanzo - Jueza, secretaría única a cago de la Doctora Guadalupe Noemi García, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ALEJANDRO ACOSTA, DNI N° 14.554.265, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en los autos "ACOSTA JUAN ALEJANDRO S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. N° F-2CH-397-C2019. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 14 de febrero de 2020.-